



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2022.**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día miércoles 30 de marzo de dos mil veintidós. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: en términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general de este Instituto, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, para el día de hoy miércoles 30 de marzo de 2022, se convocó a este consejo general del IEEPCO, a fin de celebrar sesión ordinaria. -----

**La consejera presidenta le toma protesta al ciudadano José Antonio Hernández Fraguas como representante propietario del PRI.** -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: procedo a pasar lista de asistencia nombrándoles por su nombre y agradeciendo que al escucharlo indiquen que se encuentran presentes, por favor ¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: presente.

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa?

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: presente. ----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada?

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: presente. ---

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López?

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: ni zua. ----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por parte de las representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido Revolucionario Institucional. ----

En el uso de la voz el representante del PRI, José Antonio Hernández Fraguas manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido de la Revolución Democrática --

En el uso de la voz el representante del PRD, Jaime Álvarez Martínez manifestó: presente.-

En el uso de la voz la secretaria manifestó: buenas noches, por el Partido del Trabajo. ----

En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido Verde Ecologista de México. ----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido Unidad Popular. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el partido MORENA. -----

En el uso de la voz el representante del partido MORENA, Geovany Vásquez Sagrero manifestó: presente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: por el Partido Nueva Alianza Oaxaca. -----

En el uso de la voz el representante de PNAO, José Manuel Luis Vera manifestó: presente.-

En el uso de la voz la secretaria manifestó: en ese sentido le informo consejera presidenta que se encuentran presentes las consejerías electorales incluyéndola a usted, así como cinco representaciones de los partidos políticos y la de la voz, por lo que me permito declarar la existencia de quorum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, buenas noches consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día de hoy miércoles treinta de marzo de dos mil veintidós, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del consejo general el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización, como proyecto del orden del día tenemos el siguiente: como punto número uno, aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero; y extraordinarias de fechas 03, 08, 16, 19, 22, 25 y 26 de marzo; todas correspondientes al año 2022. Dos, informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. Tres, informe que presenta la secretaria del consejo general en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Cuatro, informe que rinde la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales. Cinco, informe final sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales del IEEPCO para la elección de la gubernatura del estado de Oaxaca, correspondiente al proceso electoral ordinario 2021-2022. Seis, Asuntos Generales, es la cuenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la secretaría. (no hay quien haga uso de la voz). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: no habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaría someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvanse a manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. (las consejerías levantan la mano). Consejera presidenta le informó que el orden del día se aprobó por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5, del reglamento de sesiones de este consejo General consulto a ustedes si en este momento alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. -----

El representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco solicitó incluir el posicionamiento respecto de las elecciones extraordinarias del pasado domingo, como un punto en asuntos generales. Inclusión que fue aprobada por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: en ese sentido consejera presidenta, solicitó su autorización para consultar la dispensa de la lectura de las actas que fueron previamente circuladas para esta sesión. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó; adelante secretaria, proceda con la consulta. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejeras y consejeros sírvanse a manifestar de forma económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los proyectos de actas referidas en el orden del día aprobado, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, (las consejerías levantan la mano), consejera presidenta le informó que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con autorización, como primer punto en el orden del día tenemos aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero; y extraordinarias de fechas 03, 08, 16, 19, 22, 25 y 26 de marzo; todas correspondientes al año 2022, es la cuenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones del consejo general, referidas por la

secretaría, (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz, solicito sirva a tomar la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con la autorización, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos de actas que han sido referidos si fueran tan amables de manifestar el sentido de su voto, ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada?

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich.

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta le informo que los proyectos de actas de las sesiones ya referidas han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con autorización como segundo punto en el orden del día informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, por ello, procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo. Conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes, del periodo del 25 de febrero 27 de marzo del dos mil veintidós, se recibieron 35 resoluciones.-

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que rinde la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: como tercer punto del orden del día, tenemos informe que presenta la secretaria del consejo general en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, al cual daré lectura en versión ejecutiva. Esta Secretaría informa, que respecto al Proceso Electoral 2020-2021, se registraron 23 Procedimientos Ordinarios Sancionadores correspondientes al año 2021, de los cuales 2 fueron declarados improcedentes; 2 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador; 13 fueron desechados por no ratificar la denuncia y los 6 restantes siguen el trámite correspondiente. En cuanto a los Procedimientos Especiales Sancionadores del año 2020, se cuenta con 3 expedientes; los cuales versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género; del año 2021, se cuenta con 427 expedientes, de los cuales 374 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos, y 53 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género. De la totalidad de los expedientes: 153 fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para su resolución; 179 expedientes fueron desechados; y en 9 expediente se declaró la incompetencia. En cuanto a los Cuadernos de Antecedentes, formados con motivo de las investigaciones de carácter preliminar, se instruyeron 189 investigaciones, de las cuales 72 se han desechado, 36 fueron declarados como incompetencia de la Comisión de Quejas y

Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, y 17 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador. Respecto al Proceso Electoral 2021-2022, se cuenta con 2 Procedimientos Ordinarios Sancionadores, mismos que se encuentran en trámite. Por lo que respecta a los Procedimientos Especiales Sancionadores, se cuenta con 123 expedientes, de los cuales 111 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos; y 12 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los cuales 100 se encuentran en trámite. Así también se cuenta con 66 cuadernos de antecedentes, de los cuales 34 versan sobre actos anticipados de campaña y 32 sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. De esos 66 cuadernos de antecedentes, 42 se encuentran en etapa de investigación preliminar para determinar la vía correspondiente; en 10 se ha declarado el desechamiento, en 2 se declaró incompetencia y 12 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que rinde la Secretaría de este Consejo. -----

En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó que en la sesión pasada su representación fijó posicionamiento respecto del rezago que había en la tramitación de quejas; el representante comenta sobre una campaña en la ciudad de Oaxaca “enmascarada” (exhibe una máscara) misma que aparecen en taxis, transporte público, bardas, playeres (exhibe una playera) y en diferentes redes sociales en apoyo a la candidatura del PRI, la máscara la han detectado y han pedido a la oficialía electoral que certifique dichos actos, además de la máscara, además se hace referencia a una triple A, que hace referencia al candidato del PRI, (exhibe fotografías de la imagen de la máscara en un taxi, entre otras), menciona sobre eventos públicos donde se han exhibido playeras, dentro de los periodos de intercampana. Comenta que el aspirante a candidato del PRI se puso la máscara, (continúa exhibiendo fotografías del candidato portando dichas playeras), advierte que no son actos aislados, sino más bien se trata de una campaña, han solicitado que se certifiquen todos esos hechos, se les ha entregado la certificación además de material digital; aunado a ello el PT ha presentado una queja, comenta que son reiteradas las certificaciones, y hasta este momento la comisión de quejas no ha dictado medidas cautelares. La comisión de quejas emitió un acuerdo que ha dilatado la presentación de medidas cautelares, la comisión de quejas no está a la altura de este proceso electoral. Menciona que ha documentado la campaña que es contraria a la ley, pide que se investigue apegado al marco legal para que sean las instituciones quienes estudien el caso y se pronuncien sobre los hechos que han venido denunciado. El PT reitera su respaldo a este órgano electoral, se necesita un arbitro fuerte, con el señalamiento que hace no entorpece la función del órgano electoral, lo realiza para que las áreas encargadas de dar seguimiento al proceso electoral actúen y lo hagan conforme a los tiempos establecidos. -----

En el uso de la voz el representante del PRI, José Antonio Hernández Fraguas solicitó hacerle una pregunta al representante del PT, relativa a cuanto se ha gastado para lo concerniente a la revocación de mandato. Mismo que la aceptó. -----

En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó que tiene conocimiento de unos espectaculares que se han contratado, y en las sesiones del INE los partidos no pueden gastar dinero en la colocación de espectaculares, ha sido la ciudadanía quien ha gastado para la colocación de espectaculares, hace referencia a que es menos gasto que las series de dádivas que constan en los expedientes judiciales y que han formado criterios. La autoridad competente es el INE para temas de financiamiento en cuanto a la revocación del mandato, y le pregunta si ya hicieron sus quejas correspondientes. -----

En el uso de la voz el representante del PRI, José Antonio Hernández Fraguas manifestó que en la precampaña su precandidato utilizó la máscara, y un grupo de personas priistas dentro de la difusión de la propaganda priista usaron la máscara, han notado algunas bardas, vehículos, taxis, personas con máscaras circulando en las calles, por lo que se deslinda de estos eventos, se trata de ciudadanos que apoyan espontáneamente el uso de la máscara, como partido político se deslindan y piden a la comisión de quejas que se realice la investigación a fondo para deslindar responsabilidades, ya que no las reconoce; comenta que le genera la duda como si se tratara del ánimo de tratar de influenciar a los consejeros integrantes de la comisión. -----

En el uso de la voz el representante de MORENA, Geovany Vásquez Sagrero manifestó que ha quedado circunstanciadas las palabras del representante del PRI que ellos han

sido los que han propiciado desde la precampaña el uso de la máscara comercial con fines electorales, confesión que ha realizado el representante del PRI, para que la comisión de quejas y denuncias esté circunstanciando ese hecho. Comenta que en el marco de la campaña han usado esta marca comercial, y que bueno que se han desenmascarado. ---

A petición de la consejera presidenta, la secretaria da lectura a los artículos 18, 19 y 20 del reglamento de sesiones del consejo general de este Instituto. -----

En el uso de la voz el representante del PRI, José Antonio Hernández Fraguas manifestó que, a propósito de la intervención del representante de MORENA, que lo que el dijo que el representante del PRI pues no lo dijo, le recomienda estar en un lugar adecuado para escuchar la sesión, el representante comenta que el no dijo lo que el representante de MORENA está diciendo; el partido del trabajo no solicitó medidas cautelares, comenta que no han sido notificados del proceso de dicha queja. -----

En el uso de la voz el representante de MORENA, Geovany Vásquez Sagrero manifestó que el representante del PRI dice que no dijo que ellos entre campaña sí usaron la máscara, hay grabación y hay testigo; por procedimiento hay etapas, la comisión de quejas y denuncias sí tiene una alta responsabilidad al darle celeridad a la investigación que se está realizando, para evitar rezagos, y para evitar conductas antidemocráticas. Comenta su respaldo para que no se violente la normativa electoral. -----

En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó que su representación se ajusta a un tema de la comisión de quejas, comenta que sí solicitaron las medidas cautelares, y cuentan con el número de folio, vienen las evidencias. No se compara el pueblo bueno que defiende la revocación de mandato con la estrategia del tema de las máscaras que tienen un logotipo del PRI, no son ciudadanos espontáneos, está un alto dirigente de la campaña del aspirante a candidato Avilés, no son temas espontáneos, algunas fotos son de fechas que ya rebasaron la temporalidad; se recurre a un tema de la cultura popular que es la lucha libre, pide que se solicite a la empresa triple AAA si ellos autorizaron el uso de dicha marca, hace alusión a la lucha libre. Comenta que no necesitan marrullería, y el pueblo los va a desenmascarar. -----

En el uso de la voz el representante del PRI, José Antonio Hernández Fraguas manifestó que es extraño que quienes se han dedicado a violentar las leyes hoy quieran dar lecciones de legalidad, pide que quede claro que el instituto realice las investigaciones pertinentes sobre quienes en realidad están violentando la normativa, hace alusión a la revocación de mandato, se está haciendo campaña hoy, se habló del supuesto candidato, y se hizo campaña a favor de un supuesto candidato, y no es posible realizar este tipo de eventos, se deslindan de cualquier pinta o situación que se esté desarrollando en el periodo de intercampaña, pide que se sancione a quien corresponda. -----

En el uso de la voz el representante de MORENA, Geovany Vásquez Sagrero manifestó que al representante del PRI lo acreditaron ante el OPLE, y para hablar de la revocación de mandato es en otro lugar, comenta que han sido objeto de anteriores denuncias, y cuando tribunal las analiza han sido absueltos de todas porque se han apega a la ley, a los enmascarados que han estado en el poder son enemigos de los ejercicios democráticos donde el pueblo puede decidir, si la gente se organiza es bueno, los ciudadanos que continúen organizando en el marco de la normativa; en este proceso de intercamapañas un aspirante a candidato que representa el representante del PRI ha violado la ley y el principio de equidad en la contienda. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: No habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe que ha rendido la secretaría, respecto a lo abordado por los representantes del PRI y PT la Unidad Técnica Jurídica procederá a hacer lo correspondiente y también el consejo general se pronunciará al respecto. Continúa con la sesión por favor secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta como cuarto punto del orden del día tenemos informe que rinde la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales. Daré lectura a la versión ejecutiva: De los resultados del monitoreo de medios impresos, en materia de Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, que se realizó del 24 de febrero al 27 de marzo del 2022; esta Secretaría informa que se registraron dos publicaciones en medios impresos, de las cuales, ambas son encuestas electorales: la primera, publicada el 24 de febrero en el impreso El Imparcial titulada “Encuesta Intención de Voto Elección Gobernador” realizada por la empresa Demoscopia Digital; la segunda, publicada el 14 de marzo, en El Heraldo de México titulada “Encuestas de preferencias electorales por partido en el estado de Oaxaca” realizada por la empresa Opinión Pública Marketing e Imagen S.A

de C.V. Dichas encuestas tiene como objetivo dar a conocer la intención del voto para las elecciones a la gubernatura para la jornada electoral de junio de 2022. Así mismo el 25 de febrero, 01, 04, 08, 11, 15 y 18 de marzo la empresa Massive Caller realizó una “Encuesta Telefónica Estatal para conocer la intención de voto para elegir a la Gobernadora o Gobernador de Oaxaca”; el 25 de febrero, 08 y 17 de marzo la empresa Demoscopia Digital publicó la encuesta “Intención de voto elección gobernador”; el 01 y 10 de marzo, la empresa Rubrum, Maxmaf S.A de C.V., publicó la “Encuesta sobre las Tendencias Electorales para elegir gobernador en el estado de Oaxaca”; el 02 de marzo la empresa GII 360 Grupo Impacto publicó la encuesta “Oaxaca 2022”; el mismo 02 de marzo la empresa C&E Campaigns & Elections México publicó la encuesta “Destino Oaxaca 2022”; el 03 y 17 de marzo la empresa LaEncuesta.MX publicó una encuesta sin título sobre las elecciones a la gubernatura, las cuales fueron publicadas en medios digitales. Mismas que tal como se recibieron, serán remitidas al Instituto Nacional Electoral como lo establece el artículo 146 del Reglamento de Elecciones. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos está a su consideración el informe que rinde la secretaría de este consejo general, (nadie hace uso de la voz) no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría el siguiente punto del orden del día, por favor. ----

En el uso de la voz la secretaría ejecutiva, manifestó: con la autorización, el quinto punto en el orden del día es, informe final sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales del IEEPCO para la elección de la gubernatura del estado de Oaxaca, correspondiente al proceso electoral ordinario 2021-2022. Daré lectura a la versión ejecutiva: En cumplimiento a lo establecido en la Guía para la verificación del acondicionamiento de las Bodegas Electorales del Órgano Central y de los órganos competentes de los OPL en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas para el Proceso Electoral Local 2021-2022, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, se rinde el presente informe de resultados de las visitas de verificación a los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cual describe el acondicionamiento y equipamiento las bodegas electorales de los veinticinco consejos distritales, así como los resultados de las visitas de verificación por parte de personal de las juntas distritales ejecutivas del INE, de acuerdo a lo precisado en el apartado IV de la guía mencionada. Toda vez que la habilitación de las mismas es un requisito señalado en el artículo 268, numeral 2, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el artículo 164 numeral 2 inciso a) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LIPEEO) y en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones. Durante los meses de febrero y marzo de dos mil veintidós, personal de las diez juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca, realizó visitas de verificación de las bodegas en los veinticinco consejos distritales electorales, con la finalidad de constatar y en su caso identificar las necesidades de acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales. Actualmente los consejos distritales electorales de Huajuapán de León, Ixtlán de Juárez y Matías Romero Avendaño, se encuentran en proceso de gestión de los recursos financieros ante el área administrativa del Instituto que se encarga de valorar y analizar las propuestas de cotizaciones a los trabajos de acondicionamiento, para solventar las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral, las cuales consisten en sellado de ventanas, cambio de chapa y puesta de una puerta, con la finalidad de optimizar los recursos y que los trabajos sean eficaces, a efecto de garantizar que cumplan con los requisitos indispensables y garanticen la seguridad de la documentación y materiales electorales los veintidós consejos distritales electorales se encuentran acondicionados completamente. Las bodegas de los consejos distritales electorales se encuentran en proceso de equipamiento, todos cuentan con extintores, lámparas de emergencia y señalizaciones, la dotación de anaqueles a los distritos electorales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 se hará en el mes de abril, para que se encuentren equipados en su totalidad cuando reciban la documentación y material electorales, correspondientes. En cuanto a los distritos electorales 1, 2, 3, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 ya cuentan con anaqueles. En los veinticinco consejos distritales electorales, durante las visitas de verificación por parte del personal de las diez juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral a las bodegas electorales, se implementaron las siguientes medidas sanitarias: toma de temperatura y oxigenación, sanitización de las personas que ingresaron a los inmuebles, sanitización de

las superficies, antes y después de la verificación, uso de cubrebocas obligatorio, uso de gel antibacterial, sana distancia entre las personas asistentes. -----  
En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos está a su consideración el informe que rinde la secretaría ejecutiva; no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe, continúe la secretaría. -----  
En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta como sexto punto tenemos asuntos generales y se anotó el posicionamiento respecto de las elecciones extraordinarias del pasado domingo por parte del PT. -----  
En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó que las cosas positivas también hay que decir las, respecto del proceso electoral extraordinario, fue un proceso atípico, por las condiciones de fuerza que existían en Mitla y Laollaga, a pesar de las adversidades se logró llevar a cabo la jornada electoral, reconoce el primer proceso de la presidenta, lo ha hecho bien, ha conducido con prudencia y cuidando la institucionalidad, hay áreas de oportunidad en el instituto, se debe cuidar el tema de impresión de boletas, fue una falta de comunicación permanente en el órgano electoral porque el cambio de empresa, no hay un informe oficial hasta este momento, si las boletas vinieron custodiadas desde Monterrey o no; es importante hacer un análisis. Respecto al PREP se cuestionaba porque la empresa contratada ha tenido malas notas respecto del INE, al final de la contienda salió bien, y funcionó con normalidad; el acto fue público y transparente, hubo una notaria pública, se reconoce. Lo que falta es socializar y que haya más comunicación entre consejerías y partidos políticos. Apuesta por un instituto fuerte y solido que sirva a la ciudadanía, y que en la próxima jornada electoral triunfe la democracia.- La consejera presidenta comenta que se está preparando el informe correspondiente que despejará sus dudas. -----  
En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta se han agotado los puntos enlistados en asuntos generales, y también se han agotado los puntos del orden del día. --  
En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 19 horas con 6 minutos del día de hoy miércoles 30 de marzo de 2022 clausuro la presente sesión ordinaria que tengan todas y todas ustedes muy buenas noches. -----  
Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, constando de siete fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----DOY FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**MONIVET SHALEY LÓPEZ GARCÍA**